



VICERRECTORADO DE CALIDAD

RUCT	MEMORIA ANUAL DE SEGUIMIENTO
4312490	MÁSTER UNIVERSITARIO EN ECONOMÍA

Universidad/es participantes	Centro
UCM	FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS Y EMPRESARIALES

Créditos	Doble grado/máster	Curso de implantación	Prácticas externas	Programas de movilidad
60	Sí	2010-11	-	-

ÚLTIMA EVALUACIÓN DE LA AGENCIA EXTERNA			
Verifica	Modificación Verifica	Seguimiento externo	Acreditación
	07/05/2024		

CURSO 2024-25
OFICINA PARA LA CALIDAD

INDICE

<u>INFORMACIÓN PÚBLICA DEL TÍTULO</u>	3
<u>ANÁLISIS DE LA IMPLANTACIÓN Y DESARROLLO EFECTIVO DEL TÍTULO DE GRADO/MÁSTER</u>	3
<u>1. ESTRUCTURA Y FUNCIONAMIENTO DEL SISTEMA DE GARANTÍA DE CALIDAD DEL TÍTULO</u>	3
<u>2. ANÁLISIS DE LA ORGANIZACIÓN Y FUNCIONAMIENTO DE LOS MECANISMOS DE COORDINACIÓN DEL TÍTULO</u>	5
<u>3. ANÁLISIS DEL PERSONAL ACADÉMICO</u>	7
<u>4. ANÁLISIS DEL FUNCIONAMIENTO DE QUEJAS Y SUGERENCIAS</u>	9
<u>5. INDICADORES DE RESULTADO</u>	9
<u>6. TRATAMIENTO DADO A LAS RECOMENDACIONES DE LOS INFORMES DE VERIFICACIÓN, SEGUIMIENTO Y RENOVACIÓN DE LA ACREDITACIÓN.</u>	15
<u>7. MODIFICACIÓN DEL PLAN DE ESTUDIOS</u>	17
<u>8. RELACIÓN Y ANÁLISIS DE LAS FORTALEZAS DEL TÍTULO.</u>	17
<u>9. RELACIÓN DE LOS PUNTOS DÉBILES DEL TÍTULO Y PROPUESTA DE MEJORA.....</u>	19

INFORMACIÓN PÚBLICA DEL TÍTULO

URL: <https://www.ucm.es/master-economia>.

Cuando se entra al Máster en Economía desde la Web de la Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales o desde la web de la Universidad Complutense de Madrid se accede, respectivamente, a las siguiente URL:

<https://economicasyempresariales.ucm.es/estudios/master-economia>

<https://www.ucm.es/estudios/master-economia>

En estas páginas se ofrece información básica sobre el Máster en Economía y se permite enlazar con la Web del Máster.

ANÁLISIS DE LA IMPLANTACIÓN Y DESARROLLO EFECTIVO DEL TÍTULO DE GRADO/MÁSTER

1. ESTRUCTURA Y FUNCIONAMIENTO DEL SISTEMA DE GARANTÍA DE CALIDAD DEL TÍTULO

1.1.- Relación nominal de los responsables del SGIC y colectivo al que representan.

El máximo responsable de las titulaciones impartidas en la Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales es la Comisión de Calidad del Centro.

Por su parte, el responsable de la calidad del Máster en Economía es la Comisión de Calidad del Máster en Economía. La coordinación entre estas comisiones se facilita por la presencia en ambas del Decano y de los Vicedecanos/as de Calidad y de Estudios. El Coordinador del Máster en Economía forma parte de la Comisión de Calidad del Máster en Economía.

La composición de la Comisión de Calidad del Máster en Economía se encuentra disponible en: <https://www.ucm.es//sigc-f-cc-economicas-y-empresariales>: La relación de miembros de la Comisión de Calidad en el curso 2024-2025 fue la siguiente:

Nombre	Apellidos	Categoría y/o Colectivo
Carlos	Rivero Rodríguez	Presidente. Decano
Isabel	Sánchez Quirós	Vicepresidenta. Vicedecana de Calidad
Marta	Fossas Olalla	Vicedecana de Estudios
Pedro	Durá Juez	Coordinador del Máster en Economía
Gloria	Quiroga Valle	Director Dpto. Econ. Aplicada, Estructura e Historia
Ramón	Febrero Devesa	Director Dpto. Econ. Aplicada, Pública y Política
Francisco	André García	Director Dpto. Análisis Económico y Economía Cuantitativa
Fernando	Pardo Diaz	Representante de los alumnos
María Jesús	Marcos Treceño	Representante PAS (Directora de la Biblioteca)
Juan	Varela Donoso	Agente Externo (Subdirector Gral. de Análisis y Programación Económica. Ministerio de Hacienda y Administraciones Públicas)

Por su parte, la Comisión de Coordinación del Máster en Economía (véase apartado 2) está compuesta por, al menos, un representante de cada uno de los Departamentos que imparten docencia en el Máster junto con el Coordinador y, en su caso, el Secretario Académico. La Comisión de Coordinación se reúne, al menos, en la semana previa a la celebración de las Comisiones de Calidad y en ella se analizan, entre otras cuestiones, las que se incluyen en el orden del día de la Comisión de Calidad. Asimismo, los miembros de la Comisión de Coordinación están en contacto con el Coordinador, y entre sí, para el seguimiento del desarrollo del plan de estudios y la actualización de la información que afecta a los diferentes departamentos (fichas docentes, cv breve de los profesores, ...).

1.2.- Normas de funcionamiento y sistema de toma de decisiones.

Las normas de funcionamiento y sistema de toma de decisiones de la Comisión de Calidad del Máster en Economía, así como su Reglamento de Funcionamiento se encuentran recogidas en la web: <https://www.ucm.es/master-economia/sistema-de-garantia-de-calidad>. El Reglamento de Funcionamiento de la Comisión de Calidad del Máster en Economía se aprobó, en su versión actual, el 8/11/2018.

La Comisión de Calidad del Máster en Economía se reúne en sesiones ordinarias (al menos dos veces durante el curso académico) y extraordinarias (por iniciativa del Presidente o cuando así lo solicite un mínimo del 20% del total de miembros) (art 11. Reglamento).

El orden del día es fijado por el Presidente, e incluye, necesariamente, aquellos puntos que han sido solicitados por el 20% de los miembros de la Comisión de Calidad (art. 12).

De cada sesión de la Comisión de Calidad se levanta acta por el Secretario en la que, entre otros aspectos, se incluirá el contenido de los acuerdos adoptados (art 17).

Los acuerdos se adoptan por mayoría simple (en caso de empate el Presidente de la Comisión dispone de voto de calidad). Excepcionalmente los acuerdos podrán adoptarse por votación secreta a petición de alguno de sus miembros. Realizada una propuesta por el Presidente, se considerará aprobada por asentimiento, si ningún miembro solicita votación ni presenta objeción u oposición a la misma. Para poder votar un asunto que no figure expresamente en el Orden del Día tendrán que estar presentes todos los miembros de la Comisión y ser declarada la urgencia del asunto por el voto favorable de la mayoría (art. 16).

Las funciones de la Comisión de Calidad del Máster en Economía vienen recogidas en el artículo tres de su reglamento. Entre otras se incluyen:

- 1) Realizar el seguimiento del Sistema de Garantía Interna de Calidad del Máster en Economía.
- 2) Gestionar y coordinar todos los aspectos relativos a dicho sistema.
- 3) Realizar el seguimiento y evaluación de los objetivos de calidad del Máster en Economía.
- 4) Realizar propuestas de revisión y de mejora de la titulación, y hacer un seguimiento de las mismas.
- 5) Proponer y modificar los objetivos de calidad del Máster en Economía.
- 6) Gestionar el Sistema de Información del Máster en Economía.
- 7) Establecer y fijar la política de calidad del Máster en Economía de acuerdo con la política de calidad de la Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales de la UCM y con la política de calidad de la UCM.
- 8) Elaboración anual de un informe sobre la marcha de las enseñanzas de la Titulación, así como un plan de mejoras de la misma que remitirá para su aprobación a la Junta de Centro.
- 9) Adopción de las decisiones y, en su caso, resoluciones en relación de las reclamaciones y sugerencias presentadas.
- 10) Adopción de la propuesta de modificación del Reglamento de Funcionamiento de la Comisión de Calidad.

Como se ha comentado la coordinación de la Comisión de Calidad del Máster en Economía con la Comisión de Calidad de la Facultad se facilita por la presencia en ambas del Decano y de los Vicedecanos de Calidad y de Estudios. Por su parte, la coordinación de la Comisión de Calidad con la Comisión de Coordinación del Máster en Economía se ve facilitada por la presencia en ambas del Coordinador del Máster y, en su caso, del Secretario Académico del Máster. Asimismo, esta coordinación también se ve favorecida debido a que, sin perjuicio de otras reuniones, la Comisión de Coordinación se reúne la semana anterior a la reunión de la Comisión de Calidad.

Por todo ello, el Sistema de Garantía Interno de Calidad que se ha establecido y que se ha adoptado por la Comisión de Calidad ha sido efectivo, consiguiendo implantar diversas propuestas de revisión y mejora a lo largo de los cursos académicos en los que el Máster ha desarrollado su programa formativo.

1.3.- Periodicidad de las reuniones y acciones emprendidas.

La Comisión de Calidad del Máster en Economía se reúne en sesiones ordinarias al menos dos veces durante cada curso académico. En el curso 2024-2025 se reunió en tres ocasiones.

A continuación, se realiza un breve resumen de los temas analizados y acuerdos adoptados.

Fecha	Temas tratados	Problemas analizados, acciones de mejora, acuerdos adoptados
09/10/2024	Informe Anual de Seguimiento del Máster en Economía curso 2023-24	Se aprueba el Informe Anual de Seguimiento del Máster en Economía curso 2023-24 y su remisión a la Junta de la Facultad para su aprobación definitiva, si procede.
	Se analiza el Curso 2023-24 que fue el último con docencia en el Plan Antiguo (2010) y el comienzo del curso 2024-25 que es el primer curso académico con el nuevo plan.	Se analiza la adaptación de los alumnos repetidores del plan antiguo bien al nuevo plan o su permanencia en el antiguo. La implantación del nuevo plan está desarrollándose con normalidad.
26/03/2025	Informe de Seguimiento Ordinario	Se aprueba el Informe de Seguimiento Ordinario del Máster en Economía.
09/07/2025	Guía docente de TFM del Máster en Economía	Se aprueba la Guía docente del TFM del Máster en Economía para el curso 2024/25
	Análisis de la Implantación del Nuevo Plan de Estudios.	El curso 2024-25 en el que se ha implantado el nuevo plan de estudios, a falta de constatar la convocatoria de TFM de septiembre, se ha desarrollado con normalidad.

FORTALEZAS	DEBILIDADES
El Sistema de Garantía de Calidad adoptado funciona adecuadamente para cumplir con sus funciones.	

2. ANÁLISIS DE LA ORGANIZACIÓN Y FUNCIONAMIENTO DE LOS MECANISMOS DE COORDINACIÓN DEL TÍTULO
Se entiende por coordinación docente la adecuada secuenciación de las actividades formativas, contenidos y sistemas de evaluación, en cada una de las materias/asignaturas y entre las distintas materias y asignaturas que conforman el curso académico y el plan de estudios, de manera que se eviten la existencia de vacíos y duplicidades y se facilite, con una carga de trabajo adecuada para el estudiante, la adquisición de las competencias por parte de este.

En el Máster en Economía sólo se oferta un grupo por cada asignatura por lo que no se aplica la coordinación entre distintos docentes de las mismas asignaturas. Por su parte, la coordinación horizontal entre las diferentes asignaturas del Máster ha sido apropiada para garantizar una adecuada carga de trabajo al estudiante y minimizar los vacíos y duplicidades.

De acuerdo, a la Memoria Verificada del Máster en Economía, el sistema de coordinación del máster constará de:

1.- Un Coordinador del Máster que se encargará específicamente de asegurar el adecuado desarrollo científico, académico de gestión del máster.

2. Una Comisión de Coordinación del Máster, compuesta por un profesor de cada uno de los departamentos implicados en la titulación, encargada de las tareas de coordinación y seguimiento del desarrollo del plan de estudios. Esta Comisión estará presidida por el Coordinador del Máster.

La Comisión de Coordinación del Máster en Economía tiene la siguiente composición (<https://www.ucm.es/master-economia/file/composicion-comision-coordinacion-mue-20-23-desde-09-2025?ver>):

Nombre	Apellidos	Categoría / Departamento.
Pedro	Durá Juez	Presidente. Coordinador del Máster en Economía. Dpto. Econ. Aplicada, Pública y Política
Mª Esther	Fernández Casillas	Dpto. Análisis Económico y Economía Cuantitativa
Alfredo	García Hiernaux	Dpto. Análisis Económico y Economía Cuantitativa
Estrella	Trincado Aznar	Dpto. Econ. Aplicada, Estructura e Historia
Francisco Javier	Velázquez Angona	Dpto. Econ. Aplicada, Estructura e Historia
Juan Pablo	Mateo Tomé	Dpto. Econ. Aplicada, Estructura e Historia
José Félix	Sanz Sanz	Dpto. Econ. Aplicada, Pública y Política
Elena	Márquez de la Cruz	Dpto. Econ. Aplicada, Pública y Política

Además, de contar con representación de los tres Departamentos con docencia en el Máster en Economía, la Comisión de Coordinación también cuenta con representación de las cinco unidades docentes que imparten las cinco Materias del Máster. Asimismo, todos los componentes de la Comisión de Coordinación son o han sido profesores del Máster en Economía y dos de ellos han sido, con anterioridad, Coordinadores de la titulación.

Los representantes de cada Departamento actúan como coordinadores académicos para el Máster dentro de sus unidades docentes y Departamentos en lo que afecta a sus materias. Las asignaturas de cada materia están impartidas por una única unidad docente de un único Departamento lo que facilita la coordinación horizontal entre los programas de sus asignaturas. Entre las funciones de los coordinadores académicos de los departamentos se encuentran las siguientes:

- Coordinar la elaboración y actualización de las guías docentes de las asignaturas que forman parte de la oferta de cada materia.
- Participar en la actualización y desarrollo de la guía para la realización de TFM en cada curso.
- Planificar y coordinar las prácticas y actividades docentes correspondientes a cada asignatura y año académico.
- Coordinar el proceso de evaluación de las asignaturas en cada materia.
- Asignar las matrículas de honor cuando las matrículas propuestas por los tribunales evaluadores superen a las disponibles.

El Coordinador por su parte preside la Comisión de Coordinación, coordina la asignación de tutores para dirigir TFM y guía a los estudiantes en este campo, organiza todos los aspectos relacionados con la preparación de los tribunales de defensa de dichos trabajos como la formación de los tribunales, la supervisión de su funcionamiento, la información a alumnos, tutores y miembros de los tribunales de las fechas y normativa a seguir, etc. Los miembros de la Comisión de Coordinación están en contacto con el Coordinador, y entre sí, mediante correo electrónico, conversaciones presenciales o reuniones conjuntas para el seguimiento del desarrollo del plan de estudios y la actualización de la información que afecta a los diferentes departamentos (fichas docentes, cv breve de los profesores, etc.).

La Comisión de Coordinación, además de en otras ocasiones, se suele reunir 7 o 10 días antes de la Comisión de Calidad. Esto permite que el Coordinador conozca las opiniones y valoraciones de la Comisión de Coordinación cuando asista a la reunión de la Comisión de Calidad.

En el curso 2024-25 la Comisión de Coordinación se ha reunido en 2 ocasiones. A continuación, se resume brevemente algunos de los temas tratados.

Fecha	Temas tratados	Problemas analizados, acciones de mejora, acuerdos adoptados
02/10/2024	Informe Anual de Seguimiento del Máster en Economía curso 2023-24	Se aprueba el Informe Anual de Seguimiento del Máster en Economía curso 2023-24 y su remisión a la Comisión de Calidad.
	Se analiza el Curso 2023-24 que fue el último con docencia en el Plan Antiguo (2010) y el comienzo del curso 2024-25 que es el primer curso académico con el nuevo plan.	Se analiza la adaptación de los alumnos repetidores del plan antiguo bien al nuevo plan o su permanencia en el antiguo. Se analiza diversos aspectos de La implantación del nuevo plan.
30/06/2025	Nombramiento Secretario Académico	La Comisión nombra por asentamiento Secretario Académico del Master en Economía a Iñaki Aliende Povedano
	Proceso de admisiones curso 2025-2026	La Comisión analiza diversos aspectos de la evolución del proceso de admisiones para el próximo curso académico como el perfil de los alumnos que se han matriculado hasta la fecha.
	Análisis del curso 2023-2024	La Comisión analiza realiza un balance del primer curso académico con el nuevo plan de estudios

Asimismo, en la práctica, otras muchas tareas de Coordinación se resuelven a través del Coordinador en contacto con profesores y alumnos, intercambiando impresiones sobre la evolución del curso y atendiendo a las diversas incidencias que vayan surgiendo. Asimismo, el Coordinador se pone en contacto con los profesores antes del comienzo de cada trimestre informando sobre las novedades, intercambiando impresiones y atendiendo a las circunstancias específicas de cada asignatura (coordinación aulas de informática, necesidades profesores sobre software o accesorios informáticos, ...).

FORTALEZAS	DEBILIDADES
La Composición de la Comisión de Coordinación no sólo cuenta con un miembro de cada Departamento sino también de un representante de cada Unidad Docente de las que dependen las materias. Asimismo, todos los miembros de la Comisión son profesores con amplia experiencia en el Máster y entre ellos se incluyen dos excoordinadores y la relación es muy fluida entre todos ellos y el Coordinador.	

3. ANÁLISIS DEL PERSONAL ACADÉMICO

La carga docente del Máster en Economía se reparte entre tres departamentos de la Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales: (i) el Departamento de Análisis Económico y Economía Cuantitativa, (ii) el Departamento de Economía Aplicada, Estructura e Historia y (iii) el Departamento Economía aplicada, Pública y Política. Los tres departamentos cuentan con una plantilla docente que supera los 240 profesores.

Tal y como se establece en la Memoria de Verificación, el perfil docente e investigador del núcleo básico del profesorado del Máster en Economía responde a los contenidos académico-científicos del título. Los profesores disponen de una amplia experiencia docente e investigadora.

En el curso 2024/2025, 22 profesores se encargaron de impartir la docencia correspondiente a las asignaturas, de los cuales el 95% eran Doctores mientras que el 90% tenían una dedicación a tiempo completo. Entre todos ellos sumaban más de 57 evaluaciones positivas de tramos de investigación (sexenios) lo que supone en media de 2,6 sexenios por docente.

Categoría	Personas	% de Personas	Créditos Impartidos	% de Créditos Impartidos	Sexenios
Asociado	2	9,1%	9,00	10,8%	0
Ayudante Doctor	2	9,1%	6,00	7,2%	0
Catedrático de Universidad	8	36,4%	31,20	37,6%	41
Contratado Doctor	4	18,2%	14,20	17,1%	3
Profesor Permanente Laboral	1	4,5%	3,00	3,6%	1
Titular de Universidad	5	22,7%	19,60	23,6%	12

En lo que se refiere a la evaluación de la docencia impartida, las encuestas las realiza, gestiona y publica el Vicerrectorado de Calidad desde su Oficina para la Calidad dentro del Programa Docentia-UCM. En este Programa el profesorado se evalúa cada 3 años. Durante estos tres años el profesorado participa en el Plan Anual de Encuestas (PAE) siendo el tercer año cuando se obtiene una evaluación global de la actividad docente solicitada. En las últimas encuestas disponibles, la Tasa de Participación ha alcanzado el 95,1% (39). De los 11 a los que correspondía la evaluación trienal se ha evaluado al 100%, obteniendo 2 excelentes, 8 muy positivas y 1 positiva.

	1º curso de seguimiento o curso autoinforme acreditación 2021-22	2º curso de seguimiento o 1º curso de acreditación 2022-23	3º curso de seguimiento 2º curso de acreditación 2023-24	4º curso de seguimiento o 3º curso de acreditación
IUCM-6 Tasa de participación en el Programa de Evaluación Docente	94,9%	92,1%	95,1%	----
IUCM-7 Tasa de evaluaciones en el Programa de Evaluación Docente	90%	100%	100%	-----
IUCM-8 Tasa de evaluaciones positivas del profesorado	88,9%	100%	100%	----

En la Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales se han realizado Proyectos Innova-Docencia con un número total de 10. De los cuales 1 cuentan con IP de proyectos con profesores que imparten docencia en el Máster en Economía y su temática es: La inteligencia artificial en la docencia de Historia Económica.

FORTALEZAS	DEBILIDADES
El profesorado es una de las principales fortalezas del Máster. Cuenta con una amplia experiencia docente e investigadora, todas sus evaluaciones son positivas y disfruta de una muy alta valoración y satisfacción por parte de los estudiantes.	No disponibilidad de Resultados Encuestas Docencia curso 2024/25

4. ANÁLISIS DEL FUNCIONAMIENTO DE QUEJAS Y SUGERENCIAS

El sistema de quejas y sugerencias del Máster dispone de un Buzón de quejas, sugerencias y reclamaciones a través de su web (<https://www.ucm.es/master-economia/sistema-de-quejas-y-reclamaciones>). Este sistema permitiría recopilar y mantener las quejas o sugerencias que se van produciendo a lo largo de los diversos cursos académicos e intentar obtener información de ellas para proponer medidas que vayan mejorando el funcionamiento del Máster. Las quejas/reclamaciones recibidas quedan, de esta manera, registradas y son gestionadas por el Coordinador y el Secretario Académico del título.

Del mismo modo, la Facultad de Ciencias Económica mantiene su buzón de sugerencias y quejas (<https://economicasyempresariales.ucm.es/buzon-de-sugerencias-y-quejas>) sobre materias más genéricas no relacionadas directamente con el máster.

No obstante, la inmensa mayoría de las incidencias a las que se enfrenta el alumnado es canalizada básica y directamente a través del Coordinador y Secretario del título. Estas consultas y sugerencias de los alumnos se presentan directamente en persona, por correo electrónico o incluso por teléfono y WhatsApp. En la mayor parte de los casos los estudiantes ven satisfechos sus necesidades por este procedimiento lo que hace innecesario pare ellos presentar una queja formal.

Asimismo, el representante de los alumnos en la Comisión de Calidad suele presentar, en el turno de ruegos y preguntas, las sugerencias que considera oportuna y que suelen tratar sobre temas muy diversos. Dos ejemplos, una de las sugerencias presentadas en las Comisiones de Calidad celebradas en el curso 2020-2021 ha sido la de que las clases del Máster empezaran a partir de las 15:00 para facilitar las labores docentes y profesionales de los alumnos. Tras un importante análisis, en el curso 2021-2022, y también en el 2022-23, todas las asignaturas del Máster en Economía se imparten después de las 15:00 horas. En la Comisión de Calidad el representante de los alumnos también solicitó que, en la medida de lo posible, se programaran exámenes también en horarios de mañana cuando coincidieran dos exámenes en un día y, tras conseguir la disponibilidad de aulas, así se hizo.

En el curso 2024/2025 se presentó una queja sobre la nota obtenida en el Tribunal de TFM. La alumna solicitaba mayor información sobre los criterios que el Tribunal había tenido en cuenta a la hora de asignarle la calificación. Los miembros del Tribunal mantuvieron una amplia reunión con la alumna que finalmente optó por no presentar la impugnación a la que tenía derecho.

FORTALEZAS	DEBILIDADES
Las quejas y sugerencia quedan registradas y es sencillo de usar	Poco utilizado por los estudiantes

5. INDICADORES DE RESULTADO

5.1 Indicadores académicos y análisis de estos

En la memoria de verificación del Máster en Economía se contemplan tres indicadores como instrumentos principales para la medición de los resultados del título: la *tasa de graduación*, la *tasa de eficiencia* y la *tasa de abandono*. Para cada uno de estos indicadores en la Memoria de Verificación se establecen unos resultados previstos para cada uno de ellos, en concreto el 80%, el 75% y el 20%, respectivamente. Adicionalmente, en la citada Memoria también se consideran indicadores más específicos de carácter complementario como la tasa de rendimiento por materia y título y la tasa de éxito por materia y título, aunque para estos indicadores no se establecen valores de referencia.

La siguiente tabla incluye estos y otros indicadores académicos del Máster en Economía.

*ICM- Indicadores de la Comunidad de Madrid *IUCM- Indicadores de la Universidad Complutense de Madrid	1º curso de seguimiento o curso autoinforme acreditación	2º curso de seguimiento o 1º curso de acreditación	3º curso de seguimiento o 2º curso de acreditación	4º curso de seguimiento o 3º curso de acreditación
	2021/2022	2022/2023	2023/2024	2024/2025

ICM-1 Plazas de nuevo ingreso ofertadas	40	40	40	40
ICM-2 Matrícula de nuevo ingreso	22	22	32	30
ICM-3 Porcentaje de cobertura	55%	55%	80,0%	75%
ICM-4 Tasa de rendimiento del título	84,68%	84,72%	74,12%	78,09%
ICM-5 Tasa de abandono-del título	10%	18,18%	18,18%	13.3% *
ICM-7 Tasa de eficiencia de los egresados	92,66%	88,89%	81,08%	85,7% *
ICM-8 Tasa de graduación	88,89%	72,73%	76,92%	70% *
IUCM-1 Tasa de éxito	92,40%	94.90%	87,93%	94,04%
IUCM-5 Tasa de demanda del máster	437,5%	420%	425%	392,5%
IUCM-16 Tasa de evaluación del título	91,64%	83,29%	84,29%	83.04%

* Los datos corresponden al Plan 2010 (0694) - en extinción - ya que se necesita al menos otro año para disponer los datos del nuevo plan 2024 (068Y). El resto de los datos del curso 2024/25 se refieren al nuevo plan.

En relación con los indicadores cuantificados en la Memoria Verificada, dos de ellos se encuentran dentro de los valores de referencia - la *tasa de eficiencia* (ICM7) con un valor de 85,7% y la tasa de abandono (ICM-5) con un 13,3% – mientras que uno se encuentra ligeramente por debajo – la *tasa de graduación* (ICM-8) con un 70% -. Con relación a este último hay que comentar que no incluye los alumnos que presentan su TFM en la convocatoria de septiembre que, por otra parte, es la más numerosa incluso para los alumnos de la cohorte anterior a la actual. De incluirse, previsiblemente superaría el valor de referencia del 80%.

Continuando con otro indicador incluido en la Memoria de Verificación, aunque sin cuantificar sus valores de referencia, la *tasa de rendimiento del título* (ICM4) – porcentaje de los créditos superados en relación con los matriculados - en el curso 2024/2025 se sitúo en el 78% lo que supone un incremento respecto al valor anormalmente bajo del curso anterior. Para obtener una mayor comprensión de este indicador podemos utilizar la tabla que se incluye a continuación, “ICMRA-2: Resultados en las Asignaturas”, que, en la columna “Apr./Mat”, contiene esta tasa desglosada por asignaturas. En esa columna podemos observar que la asignatura con una menor tasa de rendimiento es con diferencia el “Trabajo Fin de Máster”, con un 0% ya que en los datos no se incluye la convocatoria de septiembre en la que se van a presentar 23 alumnos. En el resto de las asignaturas, con alguna excepción, las tasas de Aprobadas/Matriculados son muy altas encontrándose la mayoría cercana al 100% y, en todo caso, en su práctica totalidad por encima del 80%.

ICMRA-2: Resultados en las Asignaturas

Curso Académico: 2024-25
Centro: FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS Y EMPRESARIALES
Plan de Estudios: MÁSTER UNIVERSITARIO EN ECONOMÍA (068Y)

Asignatura	Carácter	Matriculados	1ª matrícula	2ª Matrícula y sucesivas	Apr. / Mat.	Apr. / Pres.	N.P. / Pres.	Apr. 1ª Mat. / Mat. 1ª Mat	NP	SS	AP	NT	SB	MH
DESARROLLO Y GLOBALIZACIÓN EN PERSPECTIVA HISTÓRICA	OPTATIVA	5	5	0	100,00%	100,00%	0,00%	100,00%	0	0	2	2	1	0
ECONOMÍA DE LA IMPOSICIÓN AVANZADA	OPTATIVA	11	11	0	90,91%	100,00%	9,09%	90,91%	1	0	4	3	3	0
ECONOMÍA DEL GASTO PÚBLICO AVANZADA	OPTATIVA	17	17	0	88,24%	100,00%	11,76%	88,24%	2	0	4	9	1	1
ECONOMÍA INDUSTRIAL	OPTATIVA	11	11	0	100,00%	100,00%	0,00%	100,00%	0	0	6	4	0	1
ECONOMÍA POLÍTICA MUNDIAL I: EUROPA Y LAS ECONOMÍAS DESARROLLADAS	OPTATIVA	16	16	0	100,00%	100,00%	0,00%	100,00%	0	0	8	5	3	0
ECONOMÍA POLÍTICA MUNDIAL II: EL SUBDESEARROLLO Y LAS ÁREAS PERIFÉRICAS	OPTATIVA	6	6	0	83,33%	83,33%	0,00%	83,33%	0	1	2	2	0	1
ECONOMÍA REGIONAL Y URBANA	OPTATIVA	6	6	0	100,00%	100,00%	0,00%	100,00%	0	0	0	2	3	1
ECONOMÍA Y MERCADOS DE CAPITALES I	OPTATIVA	24	24	0	91,67%	100,00%	8,33%	91,67%	2	0	15	6	1	0
ECONOMÍA Y MERCADOS DE CAPITALES II	OPTATIVA	23	23	0	47,83%	52,38%	8,70%	47,83%	2	10	7	4	0	0
HISTORIA DEL PENSAMIENTO ECONÓMICO (ORTODOXOS Y HETERODOXOS)	OPTATIVA	8	8	0	100,00%	100,00%	0,00%	100,00%	0	0	1	2	4	1
MACROECONOMÍA	OBLIGATORIA	30	30	0	83,33%	89,29%	6,67%	83,33%	2	3	17	6	2	0
MÉTODOS CUANTITATIVOS	OBLIGATORIA	31	31	0	96,77%	100,00%	3,23%	96,77%	1	0	9	16	5	0
MICROECONOMÍA	OBLIGATORIA	30	30	0	93,33%	100,00%	6,67%	93,33%	2	0	11	15	2	0
TEMAS APLICADOS DE ANÁLISIS ECONÓMICO	OBLIGATORIA	31	31	0	93,55%	100,00%	6,45%	93,55%	2	0	16	11	2	0
TRABAJO FIN DE MÁSTER	PROYECTO FIN DE CARRERA	17	17	0	0,00%		100,00%	0,00%	17	0	0	0	0	0

El último de los indicadores incluidos en la Memoria de Verificación es la *tasa de éxito del título* (IUCM-1) – porcentaje que los créditos superados representan sobre los presentados – se situó en el curso 2024-2025 en el 94% lo que supone un incremento de más de 6 puntos con respecto al año anterior.

Por su parte, la *tasa de evaluación del título* (IUCM-16) – porcentaje entre los créditos presentados y los matriculados – se ha mantenido estable en el entorno de 83%.

Finalmente, con relación a los indicadores de nuevos ingresos y demanda del máster, las *plazas de nuevo ingreso ofertadas* (ICM-1) se mantienen en 40, las *matrícululas de nuevo ingreso* (ICM-2) se sitúan en 30, por lo que el *porcentaje de cobertura* (ICM-3) alcanza el 75%. Sobre este indicador habría que comentar que el número de matriculados se situó en 41 y que el número finalmente alcanzado se debe a las anulaciones de matrícula, la mayor parte producidas antes de empezar el curso.

FORTALEZAS	DEBILIDADES
Todos los indicadores muestran un buen comportamiento, encontrándose dentro de los parámetros establecidos en la Memoria Verificada, con la excepción de la Tasa de graduación (que se situó muy ligeramente por debajo de su valor de referencia, aunque pendiente de la convocatoria de TFM de septiembre)	.

5.2 Análisis de los resultados obtenidos relativos a la satisfacción de los colectivos implicados en la implantación del título (estudiantes, profesores, personal técnico, de gestión y de administración y servicios y agentes externos).

Las encuestas de estudiantes, profesorado y PAS se realizan online desde la Unidad de Encuestas de la UCM. En la tabla siguiente se incluye un resumen de los principales indicadores de las encuestas de satisfacción.

	1º curso de seguimiento o curso autoinforme acreditación	2º curso de seguimiento o 1º curso de acreditación	3º curso de seguimiento o 2º curso de acreditación	4º curso de seguimiento o 3º curso de acreditación
	2021/2022	2022/2023	2023/2024	2024/2025
IUCM-13 Satisfacción de alumnos con el título	6,2	7	7,6	8
IUCM-14 Satisfacción del profesorado con el título	8,1	7,1	7,1	9
IUCM-15 Satisfacción del PAS del Centro	8,7	8,2	8,1	8

Hay que destacar que los niveles de satisfacción de todos los colectivos con la titulación es bastante elevada con una nota de notable alto o sobresaliente.

Comenzando con la **encuesta a los estudiantes**, la tasa de satisfacción global en el curso 2024-2025 ha mejorado a la, ya positiva, cifra de los últimos años, situándose en un 8 (mediana de 8,5) sobre 10. Esta notable satisfacción se ve confirmada y reforzada cuando responden a la pregunta de si repetirían la titulación 8,4 (mediana de 9) y a la pregunta si recomendaría la titulación 7,7 (mediana de 8,5). Esto es importante ya que se trata del primer año de implantación del nuevo plan de estudios. El número de alumnos que han contestado la encuesta también se ha elevado ascendiendo a 10 lo que supone el 18,5%.

Con relación a otros epígrafes de estas encuestas cabe destacar que todos ellos, con una única excepción (orientación internacional con una satisfacción de 6,4), cuentan con una satisfacción de notable (por encima del 7). Los epígrafes con mayor satisfacción son el “nº de alumnos por aula” (9), “recursos y medios” (8,7) y “calificación en tiempo adecuado” (8,1). Asimismo, la satisfacción es alta con la utilidad de la titulación para el “acceso al mundo de la investigación” (7,8) y “acceso al mundo laboral” (7,3).

Por su parte, se mantiene la alta satisfacción de los alumnos con la “labor docente del profesorado” que merece un 7,9 (mediana 8,5) así como la satisfacción con las “tutorías presenciales útiles” con un 7,9 (mediana 8).

En definitiva, podríamos reiterar en línea con los años anteriores, que los índices de satisfacción de los alumnos son muy satisfactorios no sólo en los aspectos globales del Máster en Economía, sino también en los diferentes aspectos específicos.

En relación con las **encuestas al personal docente e investigador** la satisfacción es muy alta (9), dato que se refuerza con la respuesta a la pregunta de si repetirían docencia en la titulación (10).

El profesorado califica con una puntuación de 8,5 o mayor los 8 epígrafes dentro del apartado “Satisfacción con los alumnos” y 10 de los 13 epígrafes del apartado “Aspectos de la titulación” merecen una satisfacción de 9 o mayor. Los apartados con una satisfacción más baja serían “prácticas externas” (4), “atención prestada por el PTGAS” (4,5), “satisfacción con la UCM” (5) y “apoyo técnico y logístico” (5,5).

Como resumen, el profesorado, que ha contestado a las encuestas, se encuentra bastante satisfecho con su labor docente en la titulación y cuenta con una amplia motivación para repetir como docentes en el máster en economía. El aspecto negativo es que la participación del profesorado ha descendido desde 10 en el curso anterior a solo 2 (9%) en el curso 2024-25.

En lo que se refiere a las **encuestas realizadas al personal técnico, de gestión y de administración y servicios** habría que destacar su índice de satisfacción global con su trabajo es muy elevada (8) en línea con la de cursos anteriores. En todo caso, los resultados son poco relevantes para el Máster en Economía ya que se realiza al conjunto del PTGAS de la Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales. Hay que recordar que, según la Memoria Verificada, el máster requeriría en el entorno de un 3%, en la práctica bastante menos, de los recursos del centro.

FORTALEZAS	DEBILIDADES
Alta satisfacción de todos los colectivos con el Máster en Economía.	Participación del PDI en las encuestas decreciente
Creciente participación de los alumnos en las encuestas de satisfacción.	

5.3 Análisis de los resultados de la inserción laboral de los egresados y de su satisfacción con la formación recibida.

En lo que se refiere a las **encuestas de satisfacción** a egresados se recibieron 4 respuestas, el doble que el año anterior, lo que supone una tasa de respuesta del 26,7%. Los que responde cuentan con una elevada satisfacción con la formación recibida (8 mediana 8,5), lo que se ve reforzado con la respuesta a la pregunta de si repetirían titulación (8,3, mediana 10) y si recomendarían la titulación (8,8, mediana 10). Asimismo, es muy alta la satisfacción con la “atención al estudiante” (9,8, mediana 10) y valoran muy positivamente la utilidad del título para el “acceso al mundo de la investigación” (8,5) y “acceso al mundo laboral” (8).

En relación con los epígrafes del apartado Titulación, los epígrafes más valorados son el “nº de alumnos por aula” (9,3), la “relación calidad/precio” (9,3), las “calificaciones en tiempo adecuado” (8,8) y la “integración teoría/práctica” (8,5). El resto de los epígrafes de este apartado merecen una satisfacción superior al 7,4.

	1º curso de seguimiento o curso autoinforme acreditación	2º curso de seguimiento o 1º curso de acreditación	3º curso de seguimiento 2º curso de acreditación	4º curso de seguimiento o 3º curso de acreditación
	2021/22	2022/2023	2023/2024	2024/202550
IUCM-29 Tasa de satisfacción egresados con la formación recibida	---	9	9,5	8
IUCM-30 Tasa de inserción laboral egresados	100%	100%	100%	50

Por su parte, en lo que se refiere a las **encuestas de inserción laboral**, también realizadas por el Vicerrectorado de Calidad, el número de respuestas fue muy reducido, sólo dos, igual número que realizada en la encuesta realizada en el curso anterior. En esta encuesta se observa que la tasa de inserción laboral (IUCM-30) se sitúa

desciende al 50%, lo que supone una reducción desde el 100% que siempre se había producido en los tres ejercicios anteriores. En todo caso, el egresado que no está trabajando en la actualidad había encontrado un trabajo con posterioridad a finalizar los estudios.

Los egresados que contestan valoran con un 8 la medida en que el finalizar los estudios mejoró el empleo, y el egresado con trabajo tiene una muy elevada satisfacción (10) con su trabajo actual.

Ante la escasa disponibilidad de datos sobre egresados, la Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales ha estado trabajando desde el curso académico 2018-19 en el Proyecto de Innovación número 285 titulado “*Mejora del SGIC del centro: Análisis de la satisfacción de estudiantes con profesores y asignaturas, de egresados y empleadores*” con el objetivo de poner en marcha una iniciativa para poder disponer de datos adicionales sobre la inserción laboral de los egresados. Como consecuencia, a principios del curso 2019/2020 estuvieron disponibles los resultados de la primera encuesta según la cual todos los estudiantes del Máster en Economía que respondieron a la encuesta habían encontrado empleo dentro del primer año después de finalizar el Máster. El proyecto se paralizó durante el curso 2019-20 debido a que la emergencia sanitaria del COVID.

Este proyecto se ha reanudado en el curso 2022/23 y en el mes de septiembre de 2022 se lanzó una encuesta a egresados en el Máster en Economía entre los cursos 2017/18 y 2020/21. De los 106 egresados en esos cursos se contaba con la autorización para poder enviar encuestas a 89, de los cuales respondieron 11 (un 12% de la muestra y un 10% de la población).

Resumiendo, los resultados de esta encuesta, el grado de satisfacción con el Máster es elevado (7,7) estando el 82% de las respuestas entre el 7 y el 10. En lo que se refiere a la situación laboral en la actualidad el 82% trabaja por cuenta ajena y el 9% está cursando estudios de doctorado. Sólo habría un egresado que, en la actualidad, ni estudia ni trabaja. También es bastante alta (7,6) el grado de satisfacción con su primer empleo después de acabar el Máster.

En lo que se refiere al tiempo para el logro del primer empleo tras el Máster, el 30% ya tenía ese empleo durante el Máster, el 30% lo consiguió entre 3 y 6 meses con posterioridad a la finalización del Máster y el 40% entre 6 meses y un año. Por su parte, cuando se les pregunta entre la relación entre el Máster cursado y el empleo obtenido la respuesta media es del 6,9.

Como continuación en enero de 2024 se lanzó una encuesta a los egresados en el curso 2021/22 y en noviembre de 2024 se envío la encuesta a los egresados en el curso 2022/23. Un aspecto por destacar es el elevado y creciente grado de satisfacción que se observa en estas encuestas. Así del 7,7 comentado de la primera de esta serie de encuestas, se paso al 8 en la del curso anterior y al 8,3 en la última realizada. También el grado de respuesta es creciente pasando del 12% (11 egresados) en la primera encuesta, 31% (5 alumnos) y 35% (7 alumnos) en la última realizada.

En la última encuesta realizada todos menos uno (el 86%) estaban trabajando frente al 100% que lo hacía en los encuestados en el curso anterior. Los que estaban trabajando tenían un trabajo indefinido y presentaban un muy elevado grado de satisfacción con su trabajo actual (8,3).

FORTALEZAS	DEBILIDADES
De los datos disponibles se deduce una muy buena satisfacción de los egresados con el Máster en Economía, una elevada tasa de inserción laboral y una elevada satisfacción de los egresados con sus trabajos actuales. Esfuerzo adicional por parte de la Facultad para obtener datos de inserción laboral	

5.4 Análisis de la calidad de los programas de movilidad.

El Máster en Economía no contempla los programas de movilidad de estudiantes.

5.5 Análisis de la calidad de las prácticas externas.

El Máster en Economía no contempla los programas de prácticas externas.

6. TRATAMIENTO DADO A LAS RECOMENDACIONES DE LOS INFORMES DE VERIFICACIÓN, SEGUIMIENTO Y RENOVACIÓN DE LA ACREDITACIÓN.

6.1 Se han realizado las acciones necesarias para llevar a cabo las recomendaciones establecidas en el Informe de Evaluación de la Solicitud de Verificación o modificación del Título, realizado por la Agencia externa.

Con fecha del 11 de abril de 2024 se emitió por parte de la Agencia Externa el informe favorable al Modifica del Máster en Economía con una única recomendación: “cuando se haga pública la composición del profesorado se recomienda incluir el número de años de experiencia docente.”

Esta recomendación ha sido analizada por la Comisión de Coordinación y la Comisión de Calidad del Máster en Economía para establecer una fórmula que guardando uniformidad entre las diferentes titulaciones de la facultad sea sensible con las preferencias de los docentes. Finalmente, para atender a la recomendación se ha incluido en los currículos de los profesores de la web del Máster un apartado que, utilizando franjas, recoge el número de años de su experiencia docente.

6.2 Se han realizado las acciones necesarias para corregir las “Recomendaciones” o “Recomendaciones de Especial Seguimiento” establecidas en el último Informe de Seguimiento del Título realizado por la Agencia externa.

No procede.

6.3 Se han realizado las acciones necesarias para llevar a cabo las recomendaciones establecidas en el último Informe de Seguimiento del Título, realizado por la Oficina para la Calidad de la UCM, para la mejora del Título.

El último Informe de Seguimiento del Título, realizado por la Oficina para la Calidad de la UCM, se refiere al curso 2023-24 y fue emitido el 29 de octubre de 2024. En este informe, la única recomendación se refería a actualizar un enlace en la web del Máster. En concreto la recomendación era:

“Se recomienda actualizar normativa de Transferencia y Reconocimiento de Créditos, actualizada el 3 de julio de 2024, disponible en este enlace: <https://bouc.ucm.es//pdf/5276.pdf>”

El enlace fue actualizado en la web.

6.4 Se ha realizado el plan de mejora planteada en la última Memoria de Seguimiento a lo largo del curso a evaluar.

En la última Memoria de seguimiento se planteaban algunas líneas de mejora:

- Dado la alta satisfacción de los alumnos con el profesorado se planteaba que, en la medida de lo posible, se intentara mantener la estabilidad del profesorado del Máster en Economía.
 - Se ha mantenido la continuidad de la mayor parte del profesorado con docencia en el Máster en Economía incluso en un año en que se ha implantado el nuevo plan de estudios. Así, en el curso 2024/2025, con el nuevo plan de estudios, sólo hubo tres profesores nuevos, dos de los cuales imparten la única asignatura totalmente nueva en relación con las impartidas en el antiguo plan.
- Selección de los estudiantes. - En el proceso de selección de estudiantes disponía de poco margen para penalizar a aquellos estudiantes que proceden de titulaciones con escasa formación económica y/o en matemática y técnicas cuantitativas. Esto podía generar que estudiantes con un perfil poco adecuado para la titulación superen el proceso de admisión.

- En el Modifica, aprobado en mayo de 2024, se ha afrontado este problema a través de cambiar las ponderaciones en el baremo de admisión. Así, se ha reducido la ponderación del criterio "expediente académico" y a cambio se ha incrementado el del perfil académico. Asimismo, se ha sido más preciso en las características de las titulaciones que mejor se adapta al perfil. Estos cambios han generado que el problema haya disminuido en gran medida al incrementarse la homogeneidad del perfil de acceso de los estudiantes.
- Elevado número de anulaciones de matrículas. – En fechas cercanas al comienzo del periodo docente se suelen producir un importante número de anulaciones de matrículas ya realizadas. Esto genera que, aunque las matrículas totales se encuentren en el máximo ofertado (a veces se supera, aunque no simultáneamente), finalmente el número de alumnos sea más reducido.
 - En el curso 2024/25 la situación se mantiene ya que, aunque se llegaron a matricular 41 estudiantes, finalmente tras 8 anulaciones quedaron 33 alumnos (según la aplicación de preinscripciones o 30 según el SIDI).
- Inexistencia de información sobre la satisfacción del personal de administración que trata directamente con los alumnos del Máster. – Las encuestas de satisfacción del PAS se realizan a todo el personal de la facultad lo que imposibilita conocer cuál es la opinión concreta del PTGAS que trata con los alumnos del Máster, principalmente en la secretaría de alumnos. Esta sería una opinión relevante dado el elevado número de interacciones de los alumnos – y del coordinador - con la secretaría de alumnos y los diversos problemas que tienen que solucionar.
 - La situación se mantiene
- Escasa representatividad de las encuestas de satisfacción y de inserción. – La escasa representatividad de las encuestas de satisfacción procede no sólo, ni principalmente, del reducido índice de participación, sino del procedimiento utilizado que introduce sesgos en el muestreo. Además, el margen para incentivar la participación en dichas encuestas es muy reducido.
 - Se intentó, entre otras cosas, trabajar con el representante de los alumnos trasmitir la importancia de participar en las encuestas. La participación de los alumnos mejoró pasando de 7(15%) a 10(18,5%) pero, sin embargo, la situación empeoró en el caso del PDI, como se ha comentado en el apartado 5.2.
- No existencia de una estructura estable para la titulación. - En este caso se intentará extender la percepción de la importancia de fomentar la estabilidad en el cargo de Coordinador, así como estudiar la posibilidad de que el Máster cuente, tal y como se incluye en la Memoria de Verificación, "de un administrativo dedicado a la gestión del día a día de los trámites de esta titulación", administrativo que podría estar compartido con alguno de los otros Másteres de la facultad.
 - Sobre este aspecto la situación se mantiene, aunque agravado por los continuos incrementos de exigencias administrativas-burocráticas que año tras año se vienen produciendo, situación que se agudizó en el curso 2024-25 por las necesidades administrativas de la reforma del plan de estudios y de su implantación y la coexistencia con el antiguo plan.

6.5 Se han realizado las acciones necesarias para llevar a cabo las recomendaciones establecidas en el Informe de la Renovación de la Acreditación del título, realizado por la Agencia externa para la mejora del Título.

El Informe Final sobre la Renovación de la Acreditación de la titulación realizado por la Agencia externa fue emitido el 15 de marzo de 2022, contiene no sólo el informe favorable a la renovación de la acreditación sino unos comentarios muy positivos sobre el Máster en Economía. En este informe se recogen dos recomendaciones:

- Se recomienda revisar las guías docentes de las asignaturas, adoptando su contenido a los previstos en la Memoria de Verificación.
 - Esta recomendación se ha cumplido no sólo en relación con el plan de estudios antiguo sino el nuevo plan en el que, lógicamente, se han renovado la totalidad de las fichas adaptándolas al contenido del Modifica.
- Se recomienda valorar la inclusión de complementos formativos, debido a que el perfil de ingreso de los estudiantes es muy diverso.
 - La valoración de complementos formativos ha sido realizada en varias sesiones tanto de la Comisión de Calidad del Máster en Economía como de la Comisión de Coordinación del Máster en Economía, en los cursos 2021/22, 2022/23 y 2023/24. También ha sido muy tenida en cuenta en el Modifica del Máster en Economía recientemente aprobado en el que se afrontó este tema a través de intentar homogeneizar en mayor medida el perfil de los nuevos estudiantes de la titulación. Para ello, se modificaron diferentes aspectos del proceso de admisión, entre ellos, se incrementó la ponderación del criterio de “adecuación del perfil”. Despues de estas modificaciones el perfil de los estudiantes de nuevo ingreso está siendo bastante más homogéneo.

En el último informe final de seguimiento intermedio de la Agencia Externa, emitido el 10 de septiembre de 2025, concluye que, con las medidas adoptadas, “se consideran atendidas ambas recomendaciones”.

FORTALEZAS	DEBILIDADES
<ul style="list-style-type: none">○ Informe Final de Renovación de la Acreditación contiene no sólo el informe favorable a la renovación de la acreditación sino unos comentarios muy positivos sobre el Máster en Economía○ Recomendaciones de la Agencia Externa y de la Oficina de Calidad del Vicerrectorado de Calidad cumplidas.	<ul style="list-style-type: none">○ En algún caso, los puntos débiles comentados en Memorias anteriores se mantienen (anulaciones de matrícula, no existencia de estructura administrativa estable del Máster, ...)○ Este año se ha observado una baja respuesta del PDI en las encuestas

7. MODIFICACIÓN DEL PLAN DE ESTUDIOS

7.1 Naturaleza, características, análisis, justificación y comunicación del Procedimiento de modificación sustancial.

No procede. Explicación incluida en la Memoria del curso 2023-2024.

7.2 Naturaleza, características, análisis, justificación y comunicación del Procedimiento de modificación no sustancial.

No procede.

8. RELACIÓN Y ANÁLISIS DE LAS FORTALEZAS DEL TÍTULO.

Entre las fortalezas detectadas podríamos mencionar:

- El profesorado del Máster en Economía. - Con la entrada en vigor del nuevo plan de estudios, el profesorado se sigue manteniendo como uno de los principales activos del Máster en Economía. No sólo está altamente cualificado, contando con amplia experiencia docente e investigadora, y motivado para continuar su labor docente en el Máster, sino que además se encuentra ampliamente valorado por los estudiantes del Máster en Economía con unos índices de satisfacción muy altos. Además, mantiene estabilidad a lo largo del tiempo.
- Las características específicas del título. - El Máster en Economía tiene unas características concretas (contenidos, estructura, personal académico, impartido por la primera facultad de Economía que se

creó en España, prestigio de la UCM, impartido en castellano) que al combinarse ofrecen un producto que ha ido generando una imagen y una reputación, especialmente en los países de América Latina.

- La estructura de la titulación. – La entrada en vigor del nuevo plan de estudios, no ha modificado lo sustancial de la estructura del Máster que se encuentra diseñada para que, al mismo tiempo, que todos los estudiantes amplíen sus conocimientos en los fundamentos de Economía, cada uno de ellos tenga la oportunidad de elegir su campo de especialización con las asignaturas incluidas en las cinco materias ofertadas. Cuando, en el proceso de admisiones, los estudiantes responden a la pregunta de “cuáles son las razones para elegir este Máster” una de las respuestas más común es, precisamente, que su estructura les permite, especializarse en el campo de su interés al mismo tiempo que adquieren conocimientos comunes en fundamentos económicos y, todo ello, en un año académico. Esta estructura permite que el Máster atienda tanto a alumnos con un perfil más profesional como más académico.
- La duración del título. – El poder acceder a una estructura, como la comentada en el punto anterior, durante un curso académico lo hace mástractivo tanto para estudiantes internacionales que suelen obtener financiación para un año académico, como para aquellos que se plantean adquirir sus conocimientos para una rápida incorporación al mercado de trabajo como para aquellos otros que está trabajando y pueden plantear a sus empresas un cambio de condiciones que siempre es más complicado para periodos más largos. Al mismo tiempo, es flexible para cursarlo a tiempo parcial en dos cursos académicos para aquellos estudiantes que se encuentren al mismo tiempo trabajando.
- Los mecanismos de Coordinación. El Sistema de Garantía de Calidad que se ha establecido y que se ha adoptado por la Comisión de Calidad y por la Comisión de Coordinación es efectivo dada la evolución del Máster, ya que se han conseguido los objetivos de calidad al implantar las propuestas de revisión y mejora a lo largo de los cursos académicos en los que el Máster ha desarrollado el programa formativo. Como se recoge en el siguiente apartado.

	FORTALEZAS	Análisis de la fortaleza*	Acciones para el mantenimiento de las fortalezas
Estructura y funcionamiento del SGIC	El Sistema de Garantía de Calidad adoptado funciona adecuadamente para cumplir con sus funciones.	Se cumple la periodicidad de las reuniones y es una herramienta de seguimiento y resolución de problemas del título	Seguir manteniendo la estructura, periodicidad y representación de todos los colectivos implicados en la calidad del Máster.
Organización y funcionamiento de los mecanismos de coordinación	La Composición de la Comisión de Coordinación no sólo cuenta con un miembro de cada Departamento sino también de un representante de cada Unidad Docente de las que dependen las materias. Asimismo, todos los miembros de la Comisión son o han sido profesores con amplia experiencia en el Máster y entre ellos se incluyen dos excoordinadores.	El funcionamiento de La Comisión de Coordinación ha mostrado gran utilidad y flexibilidad en el cumplimiento de sus funciones (por ejemplo, en la elaboración e implementación del nuevo Plan de Estudios)	Seguir manteniendo la estructura de la Comisión procurando una rápida reposición de las bajas cuando estas se produzcan.
Personal académico	Profesorado altamente valorado por los estudiantes y muy motivado para repetir su docencia en el Máster en Economía.	Contar con un claustro de profesores altamente cualificados con alta experiencia docente e investigadora	Intentar, en la medida de lo posible, mantener la estabilidad del profesorado del Máster en Economía.
Sistema de quejas y sugerencias	Mantiene registro de las quejas y sugerencias y es sencillo de usar		
Indicadores de resultados	Los indicadores de resultados académicos son satisfactorios	Se ha mantenido una estabilidad en los valores de los indicadores académicos	Continuar el análisis de la evolución de estos indicadores
Satisfacción de los diferentes colectivos	<ul style="list-style-type: none"> • Buenos índices de satisfacción de los estudiantes con la titulación, obteniendo en el curso 2024-25 la mejor satisfacción de los últimos años. • Elevada satisfacción de los estudiantes en lo que se refiere a la utilidad del Máster para acceder al mundo profesional y, sobre todo, académico. • Alta satisfacción de los profesores de la titulación • Alta motivación de los profesores para volver a impartir docencia en el Máster 	Véase apartado 5.2	
Inserción laboral	Aun teniendo en cuenta la disminución de la última encuesta, los datos que se disponen apuntan a una muy	Véase apartado 5.3	Continuar realizando encuestas complementarias, a las del Vicerrectorado de Calidad, por parte de la facultad para incrementar los datos disponibles

	<p>buenas inserciones laborales de los egresados del Máster en Economía. Asimismo, un número de egresados accede a estudios de doctorado en España y en el extranjero.</p> <p>Esfuerzo por parte de la Facultad y de la coordinación del Máster para obtener datos de inserción laboral.</p>		sobre satisfacción y empleabilidad de los egresados del Máster en Economía.
Programas de movilidad			
Prácticas externas			
Informes de verificación, Seguimiento y Renovación de la Acreditación	El Informe Final de la Renovación de la Acreditación no sólo renueva la acreditación del Máster, sino que además incluye comentarios muy elogiosos y un número muy reducido de recomendaciones. Estas recomendaciones se han cumplido y así lo ha reconocido el último Informe de Seguimiento de la Agencia externa.		

9. RELACIÓN DE LOS PUNTOS DÉBILES DEL TÍTULO Y PROPUESTA DE MEJORA

9.1 Relación de los puntos débiles o problemas encontrados en el proceso de implantación del título, elementos del sistema de información del SGIC que ha permitido su identificación y análisis de las causas.

- Dualidad en el perfil al que va destinado la titulación. – El Máster atiende a dos tipologías de perfiles, uno más profesional que busca incrementar sus conocimientos económicos para progresar en su trabajo o para acelerar su entrada en el mercado laboral y uno más académico o investigador que busca en el Máster un trampolín para continuar estudiando un Doctorado en España o en el extranjero. Este hecho, que se mantiene en el diseño del nuevo Plan de Estudios, constituye una de las fortalezas del Máster, aunque, al mismo tiempo, puede generar alguna disfunción ya que no siempre es fácil conseguir un buen acomodo entre los dos grupos de estudiantes.
- Anulaciones de matrículas. – En fechas cercanas al comienzo del periodo docente se suelen producir un importante número de anulaciones de matrículas ya realizadas (en torno a la decena lo que supone un 25% del número máximo de alumnos de nuevo ingreso). Las causas son ajenas al Máster, retraso en la obtención de visados, no concesión o retrasos en la obtención de becas previstas, falta de pago en plazos, ...). Como se comentó en el curso 2024/25 las anulaciones ascendieron a 8.
- Inexistencia de información sobre la satisfacción del personal de administración que trata directamente con los alumnos del Máster. – Las encuestas de satisfacción del PAS se realizan a todo el personal de la facultad lo que imposibilita conocer cuál es la opinión concreta del PAS que trata con los alumnos del Máster, principalmente en la secretaría de alumnos. Esta sería una opinión relevante dado el elevado número de interacciones de los alumnos – y del coordinador - con la secretaría de alumnos y los diversos problemas que tienen que solucionar. Hay que tener en cuenta el perfil muy diferente de los alumnos de posgrado en relación con los de grado.
- Representatividad de las encuestas de satisfacción. – La escasa representatividad de las encuestas de satisfacción procede no sólo, ni principalmente, del reducido índice de participación, sino del procedimiento utilizado que introduce sesgos en el muestreo. Además, el margen para incentivar la participación en dichas encuestas, por parte de quienes ni participan en el diseño ni en la realización de ellas, es reducido.
- No existencia de una estructura estable para la titulación. – Esta es una debilidad significativa que se agrava por el hecho de que los Coordinadores habían permanecido en sus cargos por breves períodos de tiempo. Esto supone numerosos inconvenientes desde muy diferentes puntos de vista, pero, sobre todo, dificulta la acumulación de experiencia y conocimientos en los numerosos aspectos de gestión que involucra un Máster Universitario. El no contar con un secretario administrativo dedicado al Máster (este administrativo podría ser compartido con otros másteres de la facultad) dificulta enormemente los períodos de transición entre coordinadores al mismo tiempo que dificulta contar con una memoria “viva” de la titulación.

9.2 Propuesta del nuevo Plan de acciones y medidas de mejora a desarrollar

PLAN DE MEJORA	Puntos débiles	Causas	Acciones de mejora	Indicador de resultados	Responsable de su ejecución	Fecha de realización	Realizado/ En proceso/ No realizado
Estructura y funcionamiento del SGIC							
Organización y funcionamiento de los mecanismos de coordinación							
Personal Académico	No disponibilidad Encuestas Docencia curso 2024/25		Posponer las fechas de realización de la Memoria Anual.				
Sistema de quejas y sugerencias							
Indicadores de resultados	La Tasa de Éxito no recoge su verdadero valor	Al realizar la Memoria anual en fechas tan tempranas no da tiempo a incluir el resultado de la convocatoria de septiembre del TFM	Posponer las fechas de realización de la Memoria Anual.				
Satisfacción de los diferentes colectivos	o Baja Participación del PDI en las encuestas en el curso 2024/25	o Carencia de incentivos a participar.	Analizar en la Comisión de Coordinación sistemas de recuerdo al PDI	Ver apartado 5.2	Coordinador y de la Comisión de Coordinación del Máster	Curso 2025/26	En proceso
Inserción laboral							
Programas de movilidad							
Prácticas externas							
Informes de verificación, seguimiento y renovación de la acreditación							